



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley 29304
COMISION ORGANIZADORA



ACTA N° 041-2025-SE-CCO-UNJ
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Siendo las 16:00 p.m del día 12 de septiembre de dos mil veinticinco, se reunieron de manera presencial los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén en la Sala de la Comisión Organizadora-Presidencia ubicada en Carretera Jaén-San Ignacio, Km. 24, Sector Yanayacu, s/n, Jaén-Cajamarca.

El presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Severino Apolinar Risco Zapata, a través del Secretario General, el Abg. Braian Alejandro Max Zegarra, convocó a los miembros del Pleno de la Comisión Organizadora de la UNJ a sesión extraordinaria.

QUÓRUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 6.2.5 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, titulada “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”, el Presidente de la Comisión Organizadora instruye al Secretario General, el Abg. Braian Alejandro Max Zegarra, verificar el quorum correspondiente. En ese sentido, el Secretario General informa que en la presente sesión se encuentran presente los siguientes miembros:

- Dr. Severino Apolinar Risco Zapata, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNJ
- Dra. Mary Luisa Maque Ponce en su calidad de Vicepresidente Académico; y,
- Ph.D. Mary Flor Cesare Coral en su calidad de Vicepresidente de Investigación

El secretario general da a conocer al Pleno de la Comisión Organizadora, que se cuenta con el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos sus miembros. En consecuencia, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la CUADRAGÉSIMA PRIMERA Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, conforme a la siguiente estructura:

I. DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Oficio N° 738-2025-UNJ-P/DGA, de fecha 11 de septiembre de 2025:

El Secretario General procede a dar lectura al Oficio N° 738-2025-UNJ-P/DGA mediante el cual la Dirección General de Administración, solicita se apruebe el Plan de Trabajo de: “Intercambio de Experiencia Universitarias”, que tiene como finalidad compartir conocimientos para fomentar el aprendizaje mutuo entre la Universidad Nacional de Jaén y la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco, programado para el día 17 de setiembre del presente año.

Por lo expuesto, los miembros de la Comisión Organizadora habiendo deliberado emiten el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 76-2025-SE-CCO-UNJ: por unanimidad, APROBAR el Plan de Trabajo de: “Intercambio de Experiencia Universitarias” entre la Universidad Nacional de Jaén y la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco programado para el día 17 de setiembre de 2025.

Siendo las 16:30 p.m. del presente día, se dio por concluida la sesión extraordinaria y se procede a firmar el acta en señal de conformidad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISION ORGANIZADORA
Dr. Severino Apolinar Risco Zapata
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISION ORGANIZADORA
Dra. Mary Luisa Maque Ponce
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISION ORGANIZADORA
Ph. D. Mary Flor Cesare Coral
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Abg. Braian Alejandro Max Zegarra
SECRETARIO GENERAL